



Alcaldía Municipal

de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**



**PALMIRA**  
con inversión social.  
construimos paz

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
N°MP- DI-LP- OP-012-2016**

Objeto del Proceso es: "MANTENIMIENTO – BACHEO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

En la ciudad de Palmira, a los Nueve (9) días del mes de diciembre del año 2016, siendo las Diez y Treinta en punto (10:30. A.M.), en la Sala de audiencias -Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, ubicada en el 7° Piso del Edificio CAMP del Municipio de Palmira, se da inicio a la Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 1150 de 2007 y el numeral 10 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, el doctor **Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo Director de Contratación**, quien preside la Audiencia de Adjudicación de acuerdo con la delegación conferida por el señor Alcalde mediante Decreto 050 de Febrero de 2016 con los siguientes participantes:

**Por parte de la Dirección de Contratación:**

<b>OLMEDO DE JESÚS ORTIZ ACEVEDO</b>	Director Técnico de contratación
ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE	Integrante comité evaluador- parte jurídica
CARLOS FERNANDO AGUDELO	Integrante comité evaluador- parte técnica

**Por parte de la Direccion de Infraestructura**

**JUAN FERNANDO MARULANADA GUEVARA**  
Director de Infraestructura (E)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**



**ELIZABETH MONTEALEGRE**  
Profesional uniidseritaria

Por parte de la veeduría Ciudadana:  
No se presentaron

Por parte de los proponentes:


**ALBERTINO RUIZ ROA**  
C.C No 17.412.649  
Autorizado mediante poder otorgado por la UNION TEMPORAL PALMIRA  
2017.

**JORGE EDUARDO BORGOGNO ARANGO**  
C.C 93.367.421  
R.L CONSORCIO PALMIRA

**MARIA CONSTANZA AGUJA ZAMORA**  
C.C 65.735.104  
CONSORCIO PALMIRA

**DANIEL ALEJANDRO LEAL NUÑEZ**  
C.C 14.399.089  
CONSORCIO PALMIRA

**LUIS FELIPE ARANZALEZ BRAVO**  
C.C 1.110.513.241  
CONSORCIO PALMIRA

 Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**



### **ORDEN DEL DÍA**

1. Objeto de la licitación
2. Lectura del resumen contentivo del proceso licitatorio precontractual
3. Reglas de la audiencia de adjudicación
4. Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y Respuesta a las observaciones formuladas.
5. Lectura del informe definitivo de evaluación
6. Intervención de los proponentes
7. Criterios de adjudicación o declaratoria de desierta
8. Acto de adjudicación y/odeclaratoria de desierta y cierre del acta de la audiencia.

A continuación, el Director de contratación dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores.

**Antes de iniciar con la audiencia se deja constancia que por parte de la entidad se esta grabando dicha audiencia.**

#### **1. Objeto de la Licitación del Proceso Pública:**

Cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO – BACHEO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

#### **2. Lectura del resumen contentivo del Proceso Licitatorio Precontractual:**

1. La Dirección de Infraestructura adscrita a la Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, requiere adelantar el Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto es MANTENIMIENTO –

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**



## **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

### **BACHEO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.**

2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la Licitación Pública.
3. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial, estimado de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.999.997.346,00), incluido Iva, con cargo al Certificado de Disponibilidad N° 1485 con rubro N° 39127 y el certificado de Vigencia Futura N° 13 de Agosto 25 de 2016, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal.
4. Publicados el Proyecto de Pliegos de Condiciones correspondientes al Proceso de Licitación Pública y analizadas las observaciones presentadas por los interesados, y una vez atendidas de acuerdo con los criterios de la administración y publicadas en el Portal Único de Contratación y aplicadas en lo procedente, se determinó publicar el Pliego de Condiciones Definitivo.
5. Una vez agotado el proceso de publicidad y publicación del Proyecto de Pliegos en el Portal Único De Contratación, la Administración Municipal mediante Resolución N° 59 del 15 denoviembre 2016 la Dirección de Contratación ordenó la apertura del proceso de licitación MP- DI-LP- OP-012-2016cuyo objeto es: el “MANTENIMIENTO – BACHEO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”
6. Atendiendo la Convocatoria Pública, se presentaron 2 propuestas, según acta de cierre y de apertura de propuestas del 23 denoviembre de

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal

de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

DIRECCION DE CONTRATACION

### ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION



2016 a saber, la cual se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

7. Realizado el análisis jurídico, técnico y financiero de las propuestas se determinó lo siguiente 1) Que la oferta del proponente **CONSORCIO PALMIRA**, no HABILITA para continuar con la evaluación técnica, por no cumplir una de las condiciones de la experiencia exigida como requisito habilitante de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.<sup>1</sup> 2) Que

<sup>1</sup> Artículo 2.2.1.1.1.5.3. **Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.** Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

1. **Experiencia** – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

2. **Capacidad Jurídica** – La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes, obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.

3. **Capacidad Financiera** – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

3.1. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

3.2. Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

3.3. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

4. **Capacidad Organizacional** – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

4.1. Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

4.2. Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**



## **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

el único proponente habilitado fue la **UNIÓN TEMPORAL PALMIRA 2017**, cuyo Representante Legal es el Señor **VÍCTOR RAFAEL MONTES GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.066.718.767 de Planeta Rica, por ser el único proponente habilitado en el presente proceso de selección y al haber obtenido un puntaje de **1200 PUNTOS** en la calificación técnica para la licitación pública No. **MP – DI – LP – OP – 012 - 2016**, para la contratación de “**MANTENIMIENTO – BACHEO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**”, y al haber cumplido con los requerimientos jurídicos y financieros, se recomienda realizar la adjudicación al proponente **UNIÓN TEMPORAL PALMIRA 2017**, debido a que cumple con todos los requisitos exigidos por el pliego de Condiciones definido por la Administración Municipal de Palmira – Valle del Cauca.

8. El informe de evaluación fue publicado en el Portal Único de Contratación y por ende se recomendó la adjudicación al proponente **UNIÓN TEMPORAL PALMIRA 2017**, por cumplir con todos los requisitos exigidos por el pliego de Condiciones definido por la Administración Municipal de Palmira

### **3. Reglas de la audiencia de adjudicación**

*El procedimiento de la audiencia se encuentra reglado de conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082/2015 de la siguiente manera:*

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal

de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**



## **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

### **4. Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y respuesta a las observaciones formuladas:**

Se presentaron observaciones a la evaluación, dentro del término del traslado, y se realizara la lectura de las observaciones y respuestas, documento que hace parte integral de la audiencia el cual se incorpora a la misma una vez leída.

### **5 LECTURA DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION**

Se realiza la lectura del informe de evaluación definitivo, documento que hace parte integral de la audiencia el cual se incorpora a la misma una vez leída.

### **6. Intervención de los proponentes**

Se informa que el tiempo de la intervención se realizara por término de 5 minutos por una sola vez, por cada oferente.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal

de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de Palmira

**DIRECCION DE CONTRATACION**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

## **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

Pide la palabra el señor JORGE EDUARDO BORGOGNO ARANGO representante legal del CONSORCIO PALMIRA, quien da poder al señor LUIS FELIPE ARANZALEZ BRAVO, quien inicia su intervención, la cual es objeto del registro de audio que esta realizando la entidad,

Constancia:

Se suspende la presente diligencia en este estado para analizar las observaciones realizadas, el señor LUIS FELIPE ARANZALEZ BRAVO apoderado del CONSORCIO PALMIRA, requieren los documentos y se deja presente que la audiencia aún no se ha terminado y se retiran bajo su voluntad y decisión y se continua con el curso de la presente diligencia.

En este estado de la diligencia se suspende la presente audiencia, la cual tendrá su reinicio el día 12 de diciembre de 2016, a las 2: pm.

No siendo otro el motivo de la diligencia se da por terminada la presente audiencia siendo las 12:35 pm, del día 9 de diciembre de 2016.

Firma de las personas presentes en la audiencia:

**Por parte de la veeduría Ciudadana:**

**No se presentaron.**

**Por parte de la Administración**

  
**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**  
Director de Contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258








Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**



**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**


  
**ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE**  
Integrante comité evaluador- parte jurídica

  
**CARLOS FERNANDO AGUDELO**  
Integrante comité evaluador- parte técnica

  
**JUAN FERNANDO MARULANADA GUEVARA**  
Director de Infraestructura (E)


  
**ELIZABETH MONTEALEGRE**  
Profesional Universitario

Por parte de los proponentes:

  
**ALBERTINO RUIZ ROA**  
C.C No 17.412.649  
Autorizado mediante poder otorgado por la UNION TEMPORAL PALMIRA 2017.

**JORGE EDUARDO BORGOGNO ARANGO**  
93.367.421  
R.L CONSORCIO PALMIRA  
SIN FIRMA

**MARIA CONSTANZA AGUJA ZAMORA**  
CONSORCIO PALMIRA  
SIN FIRMA

  
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCION DE CONTRATACION**  
**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**



**DANIEL ALEJANDRO LEAL NUÑEZ**  
**14.399.089**  
**SIN FIRMA**

**LUIS FELIPE ARANZALEZ BRAVO**  
**1.110.513.241**  
**SIN FIRMA**

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258

